

Lobos, 24 de Octubre de 2017.-

Al señor Intendente Municipal
Ing. Jorge O. Etcheverry
S _____ / _____ D

Ref.: Expte. Nº 81/2017 del H.C.D..-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Ordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la **Comunicación Nº 1301**, cuyo texto se transcribe a continuación:

“VISTO: La situación crítica por la que atraviesa el Hospital Zonal de Lobos, por la falta de materiales, medicamentos entre otros, haciéndose pública esta situación por diferentes medios de comunicación; y

CONSIDERANDO: Que actualmente se cuenta con dinero depositado en la cuenta del Hospital Zonal de Lobos y el mismo no se puede disponer por falta de firma de personal jerárquico del mismo.-

Que resulta indispensable la solución de dicha problemática para brindar servicio a los ciudadanos que allí concurren.-

Que resulta necesario el inmediato restablecimiento de diferentes servicios que se ven afectados ya que la salud es un Derecho.-

Que la solución del mismo es una decisión política.-

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por UNANIMIDAD la siguiente:

COMUNICACION Nº 1301

ARTÍCULO 1º: Instese al Intendente Municipal Ing. Jorge Etcheverry a gestionar ante el Ministerio de Salud de la Prov. de Buenos Aires y la Gobernación de la misma la pronta solución del actual conflicto de nuestro Hospital.-

ARTÍCULO 2º: Arbítrase los medios necesarios para garantizar el Servicio de Salud Pública a los habitantes de nuestra ciudad de una forma óptima e inmediata ya que el mismo es un DERECHO.-

ARTÍCULO 3º: Remítase copia de la presente Comunicación a la Sra. Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires, María Eugenia Vidal, y a la Ministra de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Dra. Zulma Ortiz.-

ARTÍCULO 4 º: De forma.-”

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----

FIRMADO: CARLOS DANIEL ZABALO – Presidente del H.C.D.-
----- CARLOS ALBERTO LEIVA – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-